

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.
PERIODO 2012

Estimado Accionistas:

Tengo a bien informarles que muchas reuniones de trabajo el objetivo siempre fue de hacer conocer el déficit que la empresa tenía por la falta de pago de las aportaciones de los accionistas, y además las aportaciones que se hacían no compensaban con los gastos que la empresa tenía mensualmente.

En el transcurso del año 2012, la Agencia Nacional Transito emitió varias resoluciones en las que daba a conocer como los vehículos iban hacer pintados, y en especial en la resolución 172 nos dieron a conocer las disposiciones técnicas de cómo iba a ir pintadas las unidades y los nombres de las casa comerciales, códigos y que había que sujetarse a estas disposiciones para ir a la revisión de los vehículos. La Agencia Nacional de Transito nos aprobó el logotipo de la Compañía y posteriormente nos emitieron una nueva disposición de parte de la Agencia que el logotipo iba pintado en la puerta y se reforme, y como es de conocimiento de todos, no todos los accionistas cumplieron con esa disposición, ya que se creó un nuevo gasto.

A inicios del 2012, se contrato los servicios del señor Danilo Aguirre Rodríguez quien nos prestaba el servicio de frecuencia, ya que la ANT requería el contrato de la frecuencia con una empresa debidamente calificada, ya que este era un requisito indispensable para continuar con el trámite de la obtención del permiso de operaciones.

Se adquirió los equipos de Software y Hardware a la empresa Servifast, esto se adquirió con un esfuerzo de los señores Accionistas, que comprende el kit que comprende el taxímetro, impresora y GPS más los equipos y software que se encuentra en las instalaciones de la empresa. Hago hincapié que de los 35 accionistas solo 30 accionistas adquirieron los equipos, y que por falta de pago no se puso en funcionamiento los equipos, pese a que la empresa cumplía con todas las exigencias que la Servifast solicitaba, como es internet banda ancha. Actualmente se mantiene deuda con la empresa antes mencionada.

En lo laborar, hemos venido trabajando con tres operadoras y a quienes a partir del mes de Septiembre del 2012 se realizo el ingreso al IESS, así como también se hizo el aviso de entrada de la secretaria y del Gerente, la Agencia Nacional nos exigía que los socios también estén asegurados por medio de la Compañía, de los cuales solo dos accionistas se aseguraron como son el señor Jorge Suarez y el señor Victor Yanza.

En relación a las instalaciones de la empresa, se renovó el contrato de arriendo por el lapso de 2 años, y el costo se incremento a \$ 300.00 sin IVA, las líneas telefónicas se encuentran a habilitadas y al día en sus pagos, las mismas se encuentran a nombre del Gerente.

La empresa contrato los servicios de la Lic. Verónica Orosco para que realice los libros sociales de la compañía, así como también realice todo lo concerniente al SRI, MRL, IESS e Intendencia de Compañía.

Señores Accionistas pongo a su consideración el presente informe el mismo que está sustentado con su debido respaldo.

Atentamente,

Ab. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL

Edgar Arevalo Maldonado

ABOGADO

Mat. No. 07-2009-97
FORO DE ABOGADOS